

Minuta de sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO

Celebrada el día 30 de julio del año 2025

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del día 30 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO**, convocada y presidida por la presidenta de la comisión PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES y con la asistencia de las regidoras, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA Y BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, ambas vocales de la comisión.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el seguimiento al acuerdo legislativo AL-171/LXIV/25 que fue turnado a esta comisión en la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de Junio del año en curso.**
5. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el seguimiento al acuerdo legislativo AL-218/LXIV/25 que fue turnado a esta comisión en la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de Junio del año en curso.**
6. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»



1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- PRESENTE

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- PRESENTE

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz LA PRESIDENTA DE LA COMISION PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si estén de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO
ECOFA/07/2025

La PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además, la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el seguimiento al acuerdo legislativo AL-171/LXIV/25 que fue turnado a esta comisión en la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de Junio del año en curso.

A continuación, la PRESIDENTA DE LA COMISION, LA REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el seguimiento al acuerdo legislativo AL-171/LXIV/25 que fue turnado en la Décima Sexta Sesión de Cabildo, celebrada el día 18 de junio del año 2025. El cual dice lo siguiente:

Único. instrúyase al secretario general del Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, para efecto de exhortarlos a que en caso de contar con áreas de valor ambiental o en zonas dentro de su territorio que puedan realizar trabajos o estudios técnicos que permitan iniciar el procedimiento de declaratoria dentro de la categoría de áreas naturales protegidas que corresponda, trabajando de forma coordinada en su caso con las autoridades, para si contribuir a la conservación de sitios con valor ambiental en sus municipios. lo anterior para conocimiento y para que se tome el acuerdo correspondiente. ¿quieren comentar algo compañeros, algo que quieran aportar?

Muy bien, entonces la propuesta es que mediante la secretaria general se instruya a las direcciones correspondientes como: parques y jardines, desarrollo urbano, así como ecología y cambio climático, para que realicen un estudio y valoración de las zonas del municipio que sean de valor ambiental o en





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO
ECOFA/07/2025
2025-2027

su defecto de las áreas en las que pudieran considerarse para realizar trabajos o estudios técnicos que permitan iniciar el procedimiento de declaratoria dentro de la categoría de áreas naturales protegidas que corresponda, y presenten una propuesta al pleno para su dictaminación.

por lo que, si están de acuerdo compañeros, les solicito que levanten su mano en señal de aprobación:

se aprueba por unanimidad y se emite el siguiente acuerdo:

UNICO.- SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA PARA QUE MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL SE INSTRUYA A LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES COMO: PARQUES Y JARDINES, DESARROLLO URBANO, ASI COMO ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO, PARA QUE REALICEN UN ESTUDIO Y VALORACION DE LAS ZONAS DEL MUNICIPIO QUE SEAN DE VALOR AMBIENTAL O EN SU DEFECTO DE LAS AREAS EN LAS QUE PUDIERAN CONSIDERARSE PARA REALIZAR TRABAJOS O ESTUDIOS TÉCNICOS QUE PERMITAN INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DENTRO DE LA CATEGORÍA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS QUE CORRESPONDA, Y PRESENTEN UNA PROPUESTA AL PLENO PARA SU DICTAMINACION.

5.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el seguimiento al acuerdo legislativo AL-218/LXIV/25 que fue turnado a esta comisión en la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de Junio del año en curso.

A continuación, la PRESIDENTA DE LA COMISION, LA REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el seguimiento al acuerdo legislativo AL-218/LXIV/25 que fue turnado en la Décima Sexta Sesión de Cabildo, celebrada el día 18 de Junio del año 2025. El cual dice lo siguiente:

Primero. se envíe atento y respetuoso exhorto a la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial por conducto de su titular bióloga Paula Bauche Petersen, para que en conjunto y coordinación con los 125 municipios del estado de jalisco lleven a cabo campañas permanentes de "uso responsable del fuego" con la finalidad de brindar capacitaciones a las y los agricultores de nuestro estado de jalisco, para promover las practicas alternativas al uso de fuego y en su caso, conozcan los posibles riesgos que conlleva esta actividad, asimismo para que conozcan las especificaciones técnicas de los métodos de uso de fuego en terrenos forestales y agropecuarios que señala la NOM-015-semarnat/agricultura-2023. ¿quieren comentar algo compañeros, algo que quieran aportar?





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO
2024-2027

Muy bien, entonces la propuesta es que mediante la secretaria general se instruya a la dirección de protección civil y bomberos, así como la dirección de fomento agropecuario, realicen un programa permanente de acerca del "uso responsable del fuego" con la finalidad de brindar capacitaciones a las y los agricultores de nuestro municipio, sobre el uso responsable del fuego, y se difunda esta información en todos los comisariados ejidales y en la medida de sus posibilidades se apliquen las medidas de prevención pertinentes. por lo que, si están de acuerdo compañeros, le solicito que levanten su mano en señal de aprobación:

Se aprueba por unanimidad y se emite el siguiente acuerdo:

UNICO.- SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA PARA QUE, ATRAVES DE LA SECRETARIA GENERAL SE INSTRUYA A LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, ASI COMO LA DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO, REALICEN UN PROGRAMA PERMANENTE DE ACERCA DEL "USO RESPONSABLE DEL FUEGO" CON LA FINALIDAD DE BRINDAR CAPACITACIONES A LAS Y LOS AGRICULTORES DE NUESTRO MUNICIPIO, SOBRE EL USO RESPONSABLE DEL FUEGO, Y SE DIFUNDA ESTA INFORMACION EN TODOS LOS COMISARIADOS EJIDALES Y EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES SE APLIQUEN LAS MEDIDAS DE PREVENCION PERTINENTES.

6.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Ciudadanos regidores, les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito a que se pongan de pie y siendo las 12:33 doce horas con treinta y tres minutos del día 30 de julio del año 2025 dos mil veinticinco declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
ECOFA/07/2025

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

NAYELI BERENICE MERCADO FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
ECOLOGIA Y
FOMENTO AGROPECUARIO

MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MEDINA
VOCAL 1

BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN
VOCAL 1

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de ECOLOGIA Y FOMENTO AGROPECUARIO, celebrada con fecha de hoy 30 de julio del año 2025.

